



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 OCT. 2017

Acta N° 68

Res. N° 2

Exp. 2017-25-1-006860

Kg

VISTO: La Resolución N°51, Acta N°51 de fecha 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y de Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

II) Que asimismo se establece que el financiamiento y la ejecución de los proyectos aprobados se podrá realizar durante el presente ejercicio y en el transcurso del año 2018.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Tacuarembó presenta el proyecto "Plan Mejoras 2017 - Comisión Descentralizada" que luce de fs. 2 a 11 de obrados, en el marco de las bases aprobadas por Resolución N°11, Acta N°23 de fecha 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

II) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa eleva las actuaciones señalando que el proyecto se enmarca en las líneas prioritarias de la ANEP, el que será financiado de acuerdo a lo establecido en la resolución citada en el VISTO de la presente.

III) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto "Plan Mejoras 2017 - Comisión Descentralizada" presentado por la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Tacuarembó, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa PAEMFE a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Tacuarembó, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



Ma. Beatriz DOS SANTOS (ANGOTCHA)
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Tacuarembó, 27 de setiembre de 2017

PLAN MEJORAS 2017- COMISIÓN DESCENTRALIZADA

RESUMEN DEL PROYECTO

La Comisión Descentralizada de Tacuarembó parte de la situación problema que significa una gran dificultad para el desarrollo de las trayectorias educativas continua y completa de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Hemos centrado el problema en las dificultades de acceso a la educación media, particularmente por la amplia ruralidad, la dispersión de la población en ese medio, la accesibilidad en cuanto al transporte, distancias para llegar a los centros de media. Se tuvo en cuenta también que las localidades que nuclean a esas poblaciones carecen o tienen muy limitadas propuestas socioeducativas.

Desde los diferentes subsistemas y la UCDIE se ha tratado de caracterizar las problemáticas del departamento, a lo dicho más arriba se debe de tener presente también que inciden en el problema priorizado otros factores como:

-Situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, de discapacidad y la falta de propuestas de atención, variables psicosociales que impactan en los jóvenes (problemas emocionales, depresiones, embarazo adolescente, dificultades de convivencia, entre otros).

-Tanto en el medio urbano como rural hay características culturales de muchas familias que no consideran un valor la continuidad educativa más allá de la educación primaria y tienden a priorizar la incorporación al mundo laboral predominantemente informal.

Teniendo en cuenta estos aspectos el plan tiene como objetivo general favorecer y generar la continuidad educativa de todas las niñas, niños y adolescentes del departamento. Los objetivos específicos y las actividades respectivas se orientada según las líneas de las políticas educativas de CODICEN respecto a la inclusión educativa, protección de trayectorias, ampliación del tiempo escolar, así como también desarrollar actividades en el marco del proceso de descentralización.

ANTECEDENTES

En los últimos años desde distintos espacios de participación comunitaria e inter-institucionales (MIPS, Mesas de Desarrollo, Comisiones Barriales, planteos desde las sociedades civiles organizadas), ponen de manifiesto distintos problemas que limitan el ejercicio del derecho a la educación. Se plantean demandas que van desde las infraestructuras, recursos humanos y materiales, propuestas educativas. No solo se elevan demandas, se ha elaborado propuestas, actualmente algunas de ellas en curso. Destacamos entre otras:

-En el año 2012, desarrollo del FPB Rural en la Escuela N° 58 de la localidad de Clara, propuesta específica para este medio, atendiendo a jóvenes a partir de los 15 años que no habían tenido oportunidad de acceder a educación media.

-En 2013 CETP inicia un Ciclo Básico Agrario que se encuentra en ejecución con dificultades para su funcionamiento, especialmente la asistencia. También se remonta a este periodo propuesta de FPB para zona de Cuchilla de Haedo en la localidad de Laureles (a partir de una propuesta elaborada en el trabajo de la MIPS).

-Creación del Liceo Rural de Achar en el ámbito de CES.

-En los últimos años se incorporan ofertas de CETP en localidades y zonas periféricas en alianza de CEIP, CETP, CES, Municipios. Actualmente FPB en liceo de Villa Tambores y FPB de Gastronomía en Escuela N° 162 de Barrio Santangelo.

-Actividades de recreación e integración, talleres sobre diversas temáticas articuladas con distintas instituciones.

- Aprobación del 7° año en la Escuela N° 16 de la localidad de la Hilera iniciado el presente año.

-Obtención de intereses, demandas, expectativas, insumos que la descentralizada toma conocimiento en el diálogo con los distintos actores de la sociedad en diversos espacios de participación que se generan en el departamento, en muchos de los cuales participan miembros de la Comisión Descentralizada.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Favorecer y generar la continuidad educativa de todos los niños, niñas y adolescentes del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1-Promover encuentros de las comunidades educativas con énfasis en el interciclo primaria a media.
- 2-Implementar acciones efectivas entre los actores de los subsistemas
- 3-Generar espacios educativos que atiendan las particularidades del departamento.

ACTIVIDADES

- 1.1 Organizar los encuentros de escuelas de 6° año, liceo, UTU, 7°, 8° y 9°.
- 1.2 Jornadas de integración y recreación.
- 1.3 Jornadas/taller con artistas plásticos y taller.
- 2.1 Instancias de actualización sobre Educación Especial.
- 2.2 Salas con maestros de 6° y RTE de Media.
- 2.3 Jornadas de docentes con apoyo de los departamentos de CFE, sobre experiencias y estrategias de trabajo.
- 2.4 Conformación de 7 Unidades Educativas Territoriales con el fin de generar acercamiento de los actores en los territorios.
- 2.5 Elaboración de base de datos de los territorios ANEP del Dpto y características de la población de niños, niñas y adolescentes para localizar distintas propuestas educativas.
- 3.1 Acuerdos y coordinación con CES, CETP e infraestructura.
- 3.2 Acuerdos con DSE.J.A.
- 3.3 Distribución de las cohortes de primaria en los centros de Media.

3.4 Instancias de difusión de la oferta educativa departamental y regional.

3.5 Apoyo a la Expo Educa 2017.

3.6 Acuerdo con el Polideportivo local para realizar actividades con estudiantes de CEIP, EMB.

3.7 Generar jornadas de información y reflexión sobre prácticas educativas de discapacidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo 1:

- Inclusión de alumnos con diferentes capacidades que hagan posible su continuidad, con las adecuaciones que correspondan para ejercer el derecho de la educación.
- Ingreso, permanencia y egreso de los diferentes cursos implementados.
- Diseñar estrategias que posibiliten que los estudiantes adquieran conocimientos en cálculo, lecto-escritura, resolución de problemas, manejo básico de las tecnologías para asegurar y sostener las trayectorias educativas.

Objetivo 2:

- Creación de cursos de profesionalización de los docentes en tres encuentros anuales.
- Acceso a bibliotecas actualizadas, recursos tecnológicos y materiales para alumnos.

Objetivo 3:

- Concretar nuevos espacios y formatos educativos.
- Posibilitar a que el 100% de los estudiantes puedan acceder a la educación adecuando los formatos a las características de cada zona del departamento.
- Incrementar programas acordes a las necesidades de la población

Plan Mejoras Comisión Descentralizada de ANEP Tacuarembó 2017

Definición de la situación problema y su delimitación	Antecedentes	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas/Productos intermedios y finales que se propone alcanzar para cada objetivo	Actividades a realizar para alcanzar metas	Recursos humanos requeridos por actividad	Recursos requeridos por actividad	Responsable por actividad
-Dificultad de acceso a la Educación Media (amplia ruralidad)	-Creación de FPB en zonas rurales y periféricas. -Nuevos liceos rurales. -Creación de 7°, 8° y 9°.	Favorecer y generar el tránsito educativo.	1- Promover encuentros de las comunidades educativas con énfasis en el intercambio primaria a media. 2- Implementar acciones efectivas entre los actores de los subsistemas.	De julio a diciembre, de 3 a 5 encuentros.	1.1 Organizar los encuentros de escuelas de 6° año, liceo, UTU, 7°, 8° y 9°. 1.2 Jornadas de integración y recreación. 1.3 Jornadas/ taller con artistas plásticos y taller. 2.1 Instancias de actualización sobre Educación Especial. 2.2 Salas con maestros de 6° y RTE de Media. 2.3 Jornadas de docentes con apoyo de los departamentos del CFE, sobre experiencias y estrategias de trabajo.	Profesores. Docentes de Aula, Educación Física. Contratación de talleristas	Las instituciones. Gimnasios. Recursos para transporte y alimentación. Material fungible.	Comisión Descentralizada. UC DIE.
				Tres instancias de encuentro ente agosto y diciembre. Reuniones con Directores e Inspectores. Salas de Directores.		Técnicos especialistas en Educación Especial. Inspectores CEIP y equipo UC DIE.	-Auditorio de Polo de Educación Tecnológico. -Recursos corte/café. -Materiales fungibles.	-Inspectores CEIP. -UC DIE.

<p>2.4 Conformación de 7 Unidades Educativas Territoriales. Generar acercamiento de los actores en los territorios. 2.5 Elaboración de base de datos de los territorios ANEP del Dpto. y características de la población de niños, niñas y adolescentes para localizar distintas propuestas educativas.</p>	<p>3- Generar escenarios educativos que atiendan las particularidades del Departamento.</p>	<p>Asegurar la inclusión de todos los alumnos en una opción educativa.</p>	<p>3.1 Acuerdos y coordinación con CES, CETP e Infraestructura.- 3.2 Acuerdos con DSE, J.A. 3.3 Distribución de las cohortes de primaria en los centros de Media. 3.4 Instancias de difusión de la oferta educativa</p>	<p>Todos los integrantes de la Comisión Descentralizada incluyendo los arquitectos. Representantes del CFE.</p>	<p>-Auditorio de Educación Tecnológico. -Recursos corte/café.- Materiales fungibles.</p>	<p>Comisión Descentralizada. CFE.</p>
---	---	--	---	---	--	---------------------------------------

			<p>departamental y regional. 3.5 Apoyo a la Expo Educa 2017. 3.6 Acuerdo con el Polideportivo para actividades con estudiantes CEIP, EMB. 3.7 Generar jornadas de información y reflexión sobre prácticas educativas de discapacidad.</p>							

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RUBRO	MONTO
Objetivo 1	Actividad 1.1	Pasajes. Alimentación. Materiales e insumos (fotocopias, marcadores de pizarra).	\$35.000
	Actividad 1.2	Pasajes. Alimentación. Materiales e insumos. Alimentación. Divulgación (\$1.500).	\$30.000
	Actividad 1.3	Materiales e insumos de papelería (\$4.000). Divulgación (\$1.000).	\$5.000
Objetivo 2	Actividad 2.1	Pasajes (\$10.000). Alimentación (corte/café). Materiales de papelería. Divulgación (\$500). Imprevistos (\$1.000).	\$25.000
	Actividad 2.2	Pasajes (\$3.500). Alimentación (\$2.500). Materiales e insumos (marcadores, fotocopias \$2.000)	\$8.000
	Actividad 2.3	Alimentación corte/café (\$5.000). Materiales e insumos (\$2.000). Imprevistos (\$1.000).	\$8.000
	Actividad 2.4	Pasajes (\$8.000). Materiales e insumos (\$2.000). Divulgación (\$2.000).	\$12.000

Objetivo 3	Actividad 3.1	No necesita de recursos financieros	
	Actividad 3.2	Imprevistos (\$1.000). Divulgación (\$500).	\$1.500
	Actividad 3.3	Imprevistos (\$1.000). Divulgación (\$500).	\$1.500
	Actividad 3.4	Materiales e insumos (\$4.500). Imprevistos (\$1.000). Divulgación (\$1.500).	\$7.000
	Actividad 3.5	No necesita de recursos financieros.	
	Actividad 3.6	Equipamiento (pelotas, flotadores, gorros) \$13.000. Imprevistos (\$2.000).	\$15.000
	Actividad 3.7	Materiales e insumos (\$1.500). Imprevistos (\$500).	\$2.000
TOTAL			\$150.000

Tacuarembó, 14 de setiembre de 2017

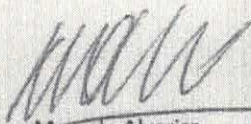
Comisión de Apoyo a la Descentralizada
CODICEN

De nuestra consideración:

Por la presente notificamos a ustedes, que la Comisión Descentralizada de A.N.E.P. de Tacuarembó, apoya la realización del Plan Mejoras para el departamento.

Declaramos conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para la ejecución del Proyecto, estando conformes con todas aquellas actividades que se prevean realizar.


Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente,



Marcelo Alvariza

Insp. Departamental

CEIP




Directora IFD

CFE

Prof. Sandra Garate

Insp. Regional Norte

CETP-UTU



Coordinadora UC DIE

Prof. Juan Estrades

Inspector CES

Alternativo